

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30584 ARTURO BASADRE GÓMEZ**

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 79/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Manuel María López Pérez, contra "Arturo Basadre Gómez", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Arturo Basadre Gómez" en situación de insolvencia por importe de 2.038,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 15 de octubre de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090075208-1